



ACTA Nª 3 DE APERTURA

SOBRE “Propuesta sobre criterios cuantificables mediante fórmulas”

Contrato del Servicio de asistencia para labores de apoyo a la atención al público en la Biblioteca de Navarra

Expediente PLENA: 1005_Resolución 332/2025, de 11 de diciembre

En Pamplona, siendo las 9:41 horas del 20 de marzo de 2026, en las dependencias de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, se reúne la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura del Sobre nº 3 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” y valorar conforme a dichos criterios las propuestas de las licitadoras admitidas al procedimiento de adjudicación de dicho contrato, tras la valoración con criterios cualitativos.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Mª LUISA GARCÉS ÁLVAREZ (Jefa de Sección de la Biblioteca de Navarra)

VOCAL: FERNANDO ROSS GARCÍA (Jefa de Sección de Red de Bibliotecas)

VOCAL: RUT JIMÉNEZ BLANCO (Jefa del Negociado de Servicios al Público)

VOCAL: BEATRIZ BARBER ZUGALDIA (Interventora Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo)

VOCAL- SECRETARIA: MIGUEL VIDAURRETA DE LA CRUZ (TAP (rama jurídica) Sección de Régimen Jurídico. de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Se procede a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” presentada por las licitadoras.

A continuación, la Mesa procede a valorar las propuestas conforme a los criterios de adjudicación a valorar mediante fórmulas, aplicando las establecidas en el pliego de condiciones particulares.

Las ofertas presentadas por las licitadoras son las siguientes:

LICITADORA	Oferta económica	Mejoras a las prescripciones técnicas	Criterio social:
JIG Easy Services SL	61.643,64 €	401 fotografías formato HD 20 minutos grabación	50 horas público infantil 10 horas público adulto
SEDENA SL	60.691,48 €	401 fotografías formato HD 16-20 minutos grabación	41-50 horas público infantil 6 a 10 horas público adulto

Aplicando las fórmulas del pliego de condiciones particulares a las ofertas presentadas por las licitadoras en el Sobre nº 3, la puntuación es la siguiente:

LICITADORA	Oferta económica (30 puntos)	Mejoras a las prescripciones técnicas (10 puntos)	Criterio social: (hasta 10 puntos)	TOTAL (50 puntos)
JIG Easy Services SL	18,00	10,00	10,00	38,00
SEDENA SL	22,36	10,00	10,00	42,36

Sumadas estas puntuaciones a las valoraciones conforme a los criterios cualitativos reflejados en el acta correspondiente, las puntuaciones totales resultantes son las siguientes:

LICITADORA	Valoración cualitativa	Valoración mediante fórmulas	TOTAL
JIG Easy Services SL	48	38,00	86,00
SEDENA, SL	46,25	42,36	88,61

De lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa ACUERDA:

- Notificar a SEDENA al ser la licitadora que ha realizado la oferta con la mejor calidad-precio que, en el plazo de 7 días naturales, deberá presentar los documentos señalados en el pliego regulador de la contratación para poder realizar a su favor la adjudicación del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA	VOCAL	VOCAL
M ^a Luisa Garcés Álvarez (Jefa de Sección de Biblioteca de Navarra)	Fernando Ross García (Jefe de la Sección de Red de Bibliotecas)	Rut Jiménez Blanco (Jefa del Negociado de Servicios al Público)
Intervención	VOCALSECRETARIA	
Beatriz Barber Zugaldia (Interventora Delegada en el Dep. Cultura, Deporte y Turismo)	Miguel Vidaurreta de la Cruz (TAP (rama jurídica) Sección Reg. Jurid. SGT Dep de Cultura, Deporte y Turismo)	